

PROHIBICIÓN DE VENTA Y USO DE MATERIAL PIROTÉCNICO

**RICARDO GUERRERO MUÑOZ, CONCEJAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA**

**HACE SABER que queda TOTALMENTE PROHIBIDA LA
VENTA Y USO DE TODO TIPO DE MATERIAL
PIROTÉCNICO EN NUESTRO PUEBLO.**

Se pretende concienciar con esta medida a todos los vecinos/as de Pruna y sobre todo a los padres de hijos/as menores, de la peligrosidad en la manipulación de este tipo de productos pirotécnicos y evitar así posibles accidentes.

EL CONCEJAL



FDO/ RICARDO GUERRERO MUÑOZ